CAPÍTULO 2

Marco Histórico Referencial

En este capítulo se hablará en breve sobre la historia e importancia del ahora rancho San Joaquín así como la historia del municipio al que pertenece, Las Margaritas Chiapas. Esto será de gran ayuda para saber de que lugar estamos hablando y como es que impactará la construcción de este proyecto turístico rural en la zona a nivel social, económico y cultural.

2.1 Historia del Rancho San Joaquín

El rancho San Joaquín tiene por lo menos 100 años de existencia, es oportuno mencionar que cuenta con una gran importancia para la zona donde se encuentra (el municipio de Las Margaritas Chiapas), pues desde el siglo antepasado fue un centro agrícola y ganadero que abastecía a las poblaciones aledañas. Al mismo tiempo, posee una tradición familiar desde sus inicios, que ha permanecido hasta ahora. Actualmente su dueño es el General de División Absalón Castellanos Domínguez, el cual sigue manteniendo en pie

este lugar, razón por la cual ha autorizado el desarrollo de este nuevo proyecto turístico rural, Hotel Rancho San Joaquín.

Este proyecto permitirá abrir nuevas atracciones turísticas a esta zona, así como, un crecimiento económico que traerá beneficios a nivel particular y general.

2.2 Ubicación del Rancho San Joaquín



El Hotel Rancho San Joaquín como proyecto turístico rural será construido en el estado de Chiapas, en el municipio de Las Margaritas, colinda al norte con el Rancho El Retiro, al sur con el poblado Bello Paisaje, al este con la cabecera municipal de Las Margaritas y al oeste con el poblado de la Libertad.

2.3 Historia de Las Margaritas





El municipio de Las Margaritas está ubicado en el extremo este del estado, a una altitud de 1,500 metros sobre el nivel del mar. Limita al norte con los municipios de Ocosingo y Altamirano; al sur con el municipio de La Independencia y La República de Guatemala; al este con Ocosingo y al oeste con los municipios de Chanal y Comitán. Su extensión territorial es de 5,718 kilómetros cuadrados, que representa el 7.7 por ciento con relación a la estatal y el 0.292 por ciento de la nacional. Las principales localidades del municipio son: Las Margaritas, Bajacu, Vicente Guerrero, Guadalupe Tepeyac, El Porvenir, Chiapas, El edén, Francisco I. Madero, San Antonio Bahuitz, Palma Real, Nuevo México, González de León, Plan de Ayala, Realidad, Trinidad y Nuevo San Juan Chamula.

La parte este corresponde a la vertiente del Usumacinta y está recorrida por ríos muy caudalosos como el Santo Domingo, Dolores, Caliente, Euseba y Jitate que finalmente forman el río Lacantúm. Además, el municipio cuenta con los ríos San Joaquin, Yaxja, y las lagunas el Vergel, y Miramar.

Dependiendo de la altitud, el clima varía de templado-húmedo con lluvias en verano a cálido-húmedo con lluvias abundantes en verano. Mayo es el mes más caluroso y la temporada de lluvia comprende de mayo a octubre. La cabecera municipal tiene una temperatura media anual de 17.3°C y una precipitación de 1025 milímetros al año. La dirección de los vientos es de este a oeste.

Se constituye el relieve de la superficie municipal por zonas accidentadas (50 por ciento), formando parte de las montañas de oriente, de zonas semiplanas (40 por ciento) ubicadas al oeste y el resto son zonas planas.

En lo que respecta a flora, el municipio presenta diversas clases de especies, distinguiéndose: Flor del Carmen, frijolillo, memela, palo blanco, cante, cholol, amate, caoba, cedro, ceiba, chicozapote, guarumbo, hule, jimba, ciprés, romerillo, sabino, manzanilla y roble.

En la fauna se puede distinguir un grupo diverso de especies entre las que sobresalen: mazacuata, iguana de ribera, tortuga plana, zopilote rey, armadillo, jabalí, mapache, murciélago, puerco espín, senso, tejón,

tlacuachillo acuático, venado cabrito, culebra ocotera, gavilán golondrino, picamadero ocotero, ardilla voladora y venado de campo.

Dentro de sus monumentos cuenta con varios arqueológicos: Xintahual, centro ceremonial maya; San Joaquín, centro religioso maya; San Mateo, complemento de las anteriores; Nuevo Matzam, centro cultural en el interior de la selva; Palma Real, montículos; Vicente Guerrero, Grutas (vestigios de cerámica).

Los arquitectónicos son: el Palacio Municipal (1985), estilo neocolonial, en la cabecera municipal; Templo de Santa Margarita (1864), también en la cabecera municipal. Y algunas haciendas antiguas: como San Joaquín, San Mateo, La Soledad, Guadalupe (de propiedad privada), 20 de Noviembre, El Vergel, y Palma Real (de propiedad ejidal).

En el rubro de obras de arte, existen los templos religiosos de la cabecera y de algunas comunidades, imágenes pintadas en tela, que datan de hace más de 100 años, de autores desconocidos.

Los pobladores celebran varias fiestas populares como son: 20 de enero, San Sebastián; 3 de mayo, Santa cruz; 12 de diciembre, Virgen de Guadalupe; 20 de julio, Santa Margarita.

Y las leyendas que lo identifican son: "El sombrerón", personaje mítico que da poder y riqueza a sus adeptos; "la llorona", simboliza el engaño y la vanidad; "el nahual", custodio del hombre que se convierte en animal para hacer maldad o hechizar; "el duende", hombrecillo que realiza bromas de mal gusto; "el cadejo", diablo en forma de animal; "el cakchoj" guardián del fuego, en forma de esqueleto con un brasero en la cabeza que se dedica a cuidar un poblado; "pucuj", diablo o brujo (tojobap).

(www.elchiapaneco.com.mx/III/munis/lasmargaritas/index.html)

Sus tradiciones y costumbres principales son: Día de muertos, celebración en panteones, con viandas, reparto de los sobrantes (quinsanto); romerías, marchas caravánicas a determinado lugar; se acompañan de flores, cohetes, flauta, tambor y cánticos.

Cuentan con una variada gastronomía, dentro de la cual se distinguen el pollo en mole, el cocido (carne de res con verduras), tamales, tzejeb

(tortilla de elote) y chile relleno. Y para acompañar estos platillos existen el coyol en miel, chimbo, canelón, batido, trompada, turrón, africano, turulete, tableta, calabaza en panela, caramelo de miel de abeja, melcocha y cuajilote, disfrutando las bebidas como son pozol, agua de maíz, posh (licor casero), atole agrio, atole de granillo, pinole, café y agua de temperante.

Entre las artesanías que se elaboran en este municipio podemos admirar la cerámica, bordados, hilados y tejidos, curtiduría, talabartería, cestería, jardinería, artículos de palma, joyería y orfebrería.

Los grupos étnicos que viven en la región son los tojolabales, (originarios del municipio), tzotziles y tzentales (por migración desde 1960). El grupo tojolabal se asienta en la zona centro, noroeste, noreste y norte. Los grupos tzotzil y tzental se asientan en el sudeste en la selva haciendo frontera con Guatemala. Ellos visten trajes típicos. Los hombres usan calzón y camisa de manta bordada y las mujeres, falda azul o roja con listones blancos, blusa bordada y listones para el cabello.

(www.elchiapaneco.com.mx/III/munis/lasmargaritas/index.html)

La densidad demográfica es de 11 habitantes por kilómetro cuadrado y la mayor concentración de población se encuentra en la ciudad de Las Margaritas. Las localidades más importantes, de acuerdo a su población, son: Bajucu, El Colem, Chiapas, San Antonio Bahuitz y Plan de Ayala. La población rural representa el 86 por ciento con respecto a la población total del municipio.

(www.elchiapaneco.com.mx/III/munis/lasmargaritas/index.html)

La población económicamente activa (PEA) del municipio asciende a 16,377 habitantes, de los cuales el 75 por ciento se dedica a las actividades agropecuarias, el 1.53 por ciento a la industria, el 3.65 por ciento al comercio y el 19.82 por ciento a otras actividades no especificadas.

(www.elchiapaneco.com.mx/III/munis/lasmargaritas/index.html)

El repasar en breve la historia de Las Margaritas es enriquecedor para entender la importancia y la necesidad que muestra la zona de que se inviertan en proyectos turísticos que habrán las puertas al empleo, a la expansión artesanal, cultural, culinaria y étnica. El saber que el rancho San Joaquín tiene por lo menos 100 años de existencia demuestra que es conocido por la gente de las comunidades aledañas y que la modificación de

esté será benéfica para las mismas y por supuesto con el consentimiento de ambas partes.